 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 3

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 0054 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020 ✓	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL ✓
CONTRATISTA	DIEGO ALEXANDER PERDOMO DIAZ ✓

Entre los suscritos a saber: **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.364.194 expedida en Ibagué en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0117 del 24 de marzo de 2021, acto y posesión folio N° 16591 del mismo día, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de **CONTRATANTE**, el Doctor **ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO** Almacenista General en su calidad de supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **DIEGO ALEXANDER PERDOMO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No.14.398.005 de Ibagué, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:


CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MUEBLES Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA SEDE DE ATENCION AL USUARIO Y OFICINAS PRIORIZADAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL ✓
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES ✓
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES ✓
VALOR INICIAL	\$ 83.203.820 ✓
VALOR TOTAL	\$ 83.203.820 ✓
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE ENERO DE 2021 ✓
SUPERVISOR	Almacenista General ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200490 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200700 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la aseguradora **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL ✓	1-100002953 ✓	Cumplimiento del contrato ✓	16.640.764 ✓	30/10/2020 ✓	30/06/2021 ✓	0363 DEL 04/11/2020 ✓

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO		CÓDIGO: GJ-R-012	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19	
				VERSIÓN: 04
				Página 2 de 3

		Calidad y correcto funcionamiento ✓		30/10/2020 ✓	31/12/2021 ✓	
ACTA DE INICIO DEL 12/11/2020 ✓	1-100002953 ✓	Cumplimiento del contrato ✓	16.640.764 ✓	12/11/2020 ✓	13/07/2021 ✓	0420 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓
		Calidad y correcto funcionamiento ✓		12/11/2020 ✓	13/01/2022 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$ 83.203.820,00 ✓
VALOR ADICIONES (2)		\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$ 83.203.820,00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 82.711.160,00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$ 82.711.160,00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 492.660,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA		
PAGO N°	FECHA	VALOR
Acta 01 ✓	20/11/2020 ✓	\$ 45.166.290,54 ✓
Acta Final ✓	15/12/2020 ✓	\$ 37.544.869,46 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 82.711.160,00 ✓

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.


5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor del contrato recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

7.- Que a la fecha existe un saldo no ejecutado por valor de (\$492.660,00), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad.

En virtud de lo anterior, las partes



 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 3

ACUERDAN:

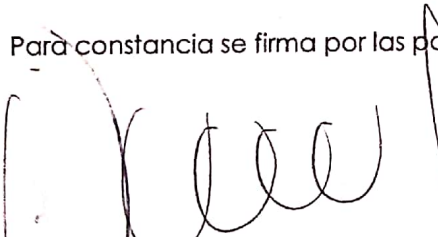
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Suministro N°.0054 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020, según las consideraciones de la presente acta. ✓

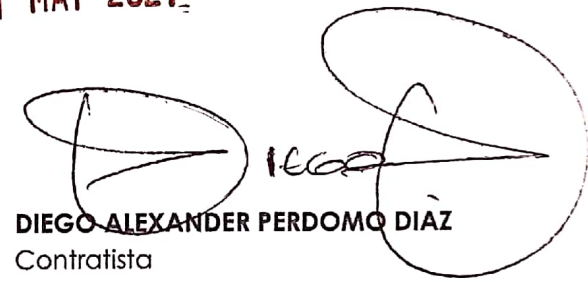
SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo una vez se cancelen los pagos pendientes en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

TERCERO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$492.660,00), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **31 MAY 2021**.


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
 Almacenista General
 Supervisor


DIEGO ALEXANDER PERDOMO DIAZ
 Contratista

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN


JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
 GERENTE
 CONTRATANTE

Vº Bº Secretaria General 